



Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras y Secretaría General para el año 2023 ^(1 y 2)				
Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre ⁽³⁾	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽⁴⁾
PRESIDENTE	DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, JOSÉ FRANCISCO	66.858,96 €	3.676,58 €	Sí percibe
SECRETARIO GENERAL.	CAICEDO BERNABE, JESUS	62.740,44 €	4.160,00 €	Sí percibe
CONSEJERO	GONZÁLEZ PRIETO, IGNACIO	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe
CONSEJERO	JIMÉNEZ VILCHEZ, MARÍA TERESA	62.740,44 €	4.160,00 €	Sí percibe
CONSEJERA	JIMENO LLERENA, MARÍA PILAR	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe
CONSEJERA	PEDROTE MARTÍNEZ, ISABEL	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe
CONSEJERA	RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe
CONSEJERO	RISQUEZ MADRIDEJOS, MATEO ANTONIO	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe
CONSEJERA	RUIZ DOMÍNGUEZ, ROCIO	62.740,44 €	4.160,00 €	Sí percibe
CONSEJERA	YBARRA PACHECO, ÁLVARO	62.740,44 €	4.160,00 €	No percibe

⁽¹⁾ Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

⁽²⁾ No incluye retribuciones variables ni otros complementos personales.

⁽³⁾ Decreto 531/2022, de 18 de octubre, por el que se nombran Consejeras y Consejeros del Consejo Audiovisual de Andalucía y Decreto 554/2022, de de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento del Secretario General del Consejo Audiovisual de Andalucía.

⁽⁴⁾ Indemnizaciones recibidas en virtud del Acuerdo de 31 de octubre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la concesión de indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento.